

Recensiones

ALBERDI, Inés: *¿El fin de la familia?* (Barcelona, Bruguera, 1977); 96 págs.

En el libro que se propone comentar la presente recensión, en el marco de la clásica división de las familias, en extensas y nucleares, se alude a la familia troncal o patrilineal, modalidad de familia que aparece en algunos enclaves rurales vascos, en los caseríos, organizada a partir de la descendencia masculina, siendo la residencia del padre y transmitiéndose la herencia, siempre que es posible, por línea masculina. El matrimonio del hijo mayor engrosa la familia y los hijos de este nuevo matrimonio viven con los demás miembros. La autoridad y la propiedad son del paterfamilias, el hijo no hereda hasta que éste muere y para evitar la destrucción del patrimonio familiar hereda, únicamente, el hijo mayor, en modalidad de mayorazgo, aunque está obligado a atender las necesidades económicas de todos sus hermanos, incluso una vez casados.

Se recuerda, asimismo, que las formas de familia, en función de parentesco tribal, son las siguientes: Exógamas, en razón de que prescriben el matrimonio de sus miembros con individuos exteriores a su tribu o grupo. Endógamas, cuando se busca la pareja dentro del propio grupo.

Inés Alberdi aclara que, en el origen de la familia, surge la monogamia, y en la descendencia toma prioridad la línea masculina frente a la femenina. También señala cómo se degrada el *status* de la mujer, encerrándola, para que la castidad sea efectiva. Típico ejemplo de familia monógama es la romana, basada en la autoridad del paterfamilias.

El rol familiar se entiende y explica bajo estos parámetros: en función de necesarias relaciones sociales; como sistema de relaciones y papeles interactuales, núcleo primario de la vida social del individuo, tareas o cometidos de la familia de orden biológico, educativo, económico, afectivo, que tienen gran valor, en razón de que su cumplimiento es fundamental para la supervivencia y conservación de la sociedad.

La sociología crítica, representada, sobre todo, por los germano-estadounidenses Adorno y Horkheimer, enuncia, de la siguiente forma, los rasgos

más frecuentes de la personalidad autoritaria: acepta los valores convencionales sin tener en cuenta su decisión moral autónoma; es maniqueísta, puesto que piensa en términos de bueno y malo y rechaza todo lo diferente; odia al débil; es incapaz de autocrítica; cree en toda clase de estereotipos; acepta y respeta las jerarquías en cualquier caso y ámbito de la vida social; le obsesiona la idea de «normalidad» sexual; cree en la maldad natural de los hombres; idealiza a los padres; el *status* familiar constituye su constante preocupación.

La sociedad patriarcal tiene, para la autora, la siguientes y fundamentales características: la familia, encargada de socializar al individuo y conformarlo con las actitudes patriarcales, asegura la legitimidad y la reproducción de la estratificación social; la mujer, en la sociedad aludida, ocupa posición secundaria, debido a que realiza trabajos no pagados, que carecen de prestigio social; en la unidad económica que constituye la familia, mujer e hijos dependen del marido, en forma que pudiéramos decir casi absoluta.

La concepción de la iglesia del tipo ideal de familia, en el volumen se enjuicia del siguiente modo: se considera institución natural, muy cercana al individuo, al que acoge desde el nacimiento hasta la muerte, idea de naturaleza que determina los cometidos respectivos del hombre y de la mujer, siendo a la vez la familia modelo de la comunidad.

Interesante es la afirmación de la autora de que la mujer, en la actualidad, predomina entre los factores que más influyen en la evolución de la crisis de la familia. Esta es el reflejo del cambio en las relaciones de sus miembros. Las mujeres y los jóvenes presionan, fuertemente, hacia tal evolución. La mujer ya no acepta su tradicional rol, desea tener menos hijos y quiere mayor participación social, a cuyo fin busca familia más funcional e igualitaria, con experiencia enriquecedora tanto para los hombres como para las mujeres y, desde luego, procura la armonía familiar, con tanto o mayor interés del que pone en la búsqueda del desarrollo personal.

Germán Prieto Escudero

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS: *Comentario sociológico. Estructura social de España*, núms. 23-24, julio-diciembre 1978 (Madrid, CECA, 1979); 2 vols.

En la obra que comenta la presente recensión se pondera el carácter grave del paro: inhumano y anormal. Pone en peligro la paz, la salud, el desarrollo y el futuro del país. Sus principales efectos son el deterioro en

la alimentación del parado y de su familia, llegando a la subnutrición; produce enormes dificultades e imposibilita para hacer frente a los gastos domésticos y de servicios; dificulta la instrucción y educación normal de los niños; provoca estados de frustración y desesperación en el trabajador parado, con derivación a situaciones de alcoholismo y delincuencia; incide desfavorablemente en la familia, incluso a veces hasta su desintegración.

En los volúmenes que comentamos se indica que si de algún resultado de los Pactos de la Moncloa hay que sentirse satisfechos es de haber reducido la inflación en trece puntos, rebajándola del 30 por 100 al 17 por 100. Aparte Portugal, Islandia y Turquía, países poco similares a España a estos efectos, nuestra nación todavía figura en cabeza de la carrera inflacionaria entre los miembros de la OCDE, aunque tiene mayores facilidades para controlarla y reducirla.

Comentario... entiende que, partir de la segunda guerra mundial, la relación entre el paro y la inflación ha pasado por estas fases: primera etapa, la de la curva de Philips simple o a corto plazo: relación inversa entre desempleo y tasa de variación de los salarios monetarios, junto con los aditamentos analíticos de Lipsey. Segunda etapa, «tasa natural de paro» o nivel de desempleo alrededor del cual deberá estabilizarse una economía para conjurar la amenaza de precios rampantes, simbolizada por Stigler y Backer. Tercera etapa, la de hoy.

En el interesante tema de la demografía se destacan estos datos: la población mundial crece al ritmo del 1,9 por 100; más del 70 por 100 de la población mundial vive en países en desarrollo, con tasas de crecimiento de un 2,4 por 100; la esperanza de vida oscila entre cincuenta y setenta y siete años, según sean subdesarrollados o desarrollados los países; las tasas brutas de natalidad disminuyen en casi todas las partes; los países desarrollados envejecen progresivamente; las tasas de mortalidad disminuyen, hallándose, hoy, alrededor del 13 por 1.000; en presión sobre la educación, España está llegando al punto de inflexión de crecimiento cero.

Original y realista es el enfoque de la cuestión de la modalidad del denominado salario/hora, que permite que se ofrezca la tabla del cálculo del precio, en pesetas, de la hora de trabajo, de muy diversas profesiones, en España, en orden decreciente de las retribuciones: seleccionador nacional de fútbol, 22.500; jugador de fútbol de primera división, 4.432; presidente del Gobierno, 1.724; diputados y senadores, 1.500; jugador de segunda división, 1.329; ministros, 1.034; ingenieros y altos cargos, 851; jugador de tercera división, 798; directores de banco, 473; médicos de la Seguridad Social, 389.

Estimamos que son muy interesantes estas publicaciones periódicas, que

con tanta extensión y generosidad viene editando el Servicio de Estudios Sociales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Germán Prieto Escudero

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de equipamiento y nivel cultural. Migraciones interiores, 1970-1975* (Madrid, INE, 1976); 176 páginas.

La publicación que la presente reseña comenta, pondera la incidencia social y económica de las migraciones interiores, así como la importancia cuantitativa que alcanzó, en España, en la década de los sesenta y que motivaron el esfuerzo de llenar la laguna informativa existente, en los aspectos cualitativos, del fenómeno migratorio. Por ello, el INE, apoyándose en la importante muestra de las 60.000 familias que colaboraron en la encuesta de equipamiento, realiza buen análisis de las consecuencias sociales y económicas del fenómeno.

En el volumen, entresacando, de la referida encuesta, los datos relativos a las migraciones interiores y retornos del exterior, en el lapso comprendido entre diciembre de 1970 y abril de 1975, se llega a conclusiones sobre el nivel de vida de las familias de migrantes, las motivaciones de la migración, el conocimiento de algunas de las características personales y familiares de los que emigran, la mejora en el nivel de vida que puede derivarse de la emigración o la integración del colectivo migrante en sus nuevos puestos y en las localidades de su residencia.

El libro señala que los objetivos están relacionados con la profundización de los siguientes tipos de conocimiento: tipología de las familias migrantes en el interior y de los retornados del extranjero; distancia y sentido de los movimientos migratorios; diferencias entre el nivel de vida de las familias migrantes y el de aquellas que no han cambiado su lugar de residencia.

En cuanto al ámbito, se contemplan dos vertientes: geográfica y cultural. El ámbito geográfico se ha extendido al territorio nacional compuesto por la Península y las islas Baleares y Canarias. En el ámbito temporal, la investigación es de abril de 1975, comprende a cuantas familias residían en otro municipio el 31 de diciembre de 1970.

La variable denominada categoría socioeconómica, destaca entre las características personales. Las agrupaciones se determinan del siguiente modo: empresarios agrarios, directores y gerentes de explotaciones agra-

rias y personal agrario titulado, calificado o especializado; resto de trabajadores agrarios; empresarios no agrarios, profesiones liberales, trabajadores independientes, directores y cuadros superiores no agrarios; profesionales de las Fuerzas Armadas, empleados, vendedores, cuadros medios no agrarios, capataces y jefes de grupo no agrarios; obreros no agrarios y resto de trabajadores de los servicios; no clasificados; no activos.

En el tamaño de la familia, la publicación contempla los siguientes tramos: hogares de una o dos personas; hogares de tres o cuatro personas; hogares de más de cuatro personas.

Del factor vivienda, en el volumen se precisan las modalidades de tenencia en régimen de propiedad, en acceso a la propiedad y en alquiler u otras formas. Como habitación se entiende el espacio situado en una vivienda familiar o alojamiento que esté cerrado por paredes que se eleven, desde el suelo hasta el techo, o por lo menos hasta una altura de dos metros a partir del suelo, y que tenga una superficie mínima de cuatro metros cuadrados y dos metros de altura, al menos, sobre la mayor parte de la superficie.

Se cifra en 1.271.438 personas el movimiento migratorio interprovincial, obtenido a partir del censo de la población de 1970 y del padrón municipal de 1975.

En el trabajo, cuyo comentario concluimos, se hace hincapié en que el estudio de las características de los hogares migrantes se ha ceñido al resto de las variables, de las que unas pueden considerarse, claramente, como características de origen de las familias, y otras es previsible que no hayan cambiado, sustancialmente, en el intervalo de tiempo especificado, a que la publicación se contrae, en el estudio del fenómeno migratorio.

En suma: buen libro, de la índole habitualmente técnica de esta clase de publicaciones del Instituto Nacional de Estadística.

Claudina Prieto Yerro

MAYOR DOMINGO, Federico: *Algunos aspectos de la actualidad en la industria farmacéutica* (Madrid, Edica, 1979); 20 págs.

Con el propósito de homogeneizar, cronológicamente, el denso contenido del breve volumen que vamos a comentar en la presente recensión, nos referiremos siempre, en lo que a datos y estadísticas atañe, al año de 1977. Así, en lo relativo al coste de la asistencia sanitaria en la Seguridad Social se destaca que, en 1977, el coste neto del consumo farmacéutico en el pro-

grama nacional, deducidos los descuentos de farmacias, laboratorios, aportación de los beneficiarios y *rappel* de los laboratorios, fue de 81.338 millones de pesetas. Esto supone que al precio de venta al público hubiera costado, al programa de seguridad social, 102.339 millones de pesetas, casi un 30 por 100 más.

Otros costes de la asistencia de la Seguridad Social alcanzan las siguientes cifras: honorarios 43.117 millones de pesetas; hospitalización, 161.822 millones de pesetas. En breve estudio comparativo se recuerda que en la República Federal Alemana y en Francia los costes de los medicamentos fueron, respectivamente, 223.467 y 184.382 millones de pesetas. Pero no olvidemos que los respectivos programas de seguridad social alemán y francés protegen colectivos ampliamente superiores a los de España, casi en proporción análoga a las diferencias de dichos gastos.

El gran tiempo transcurrido y la constante expansión de los complejos servicios de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social es lógico, observa el autor, que hayan acumulado las dificultades para alcanzar el deseado objetivo de una remodelación general del sistema organizativo. Pero la atención no debe circunscribirse al estudio del uso y abuso de los medicamentos, sino al de todos y cada uno de los capítulos de la asistencia sanitaria, para culminar una reforma con pleno acierto en las que en conjunto deban introducirse en las instituciones de la salud en los programas nacionales.

Las materias primas farmacéuticas de base procedentes de la importación costaron a España 13.500 millones de pesetas. Se espera que intensificando las producciones españolas y con la legítima protección a las mismas, se conseguirá reducir este gasto en divisas. Mayor puntualiza: la rápida carrera de la inflación, la desaceleración constante del consumo y las exigencias del registro han rebasado las previsiones más desalentadoras. La solución vendrá con la acción conjunta de todos los juicios de valor sobre asistencia sanitaria; no deben establecerse, en ningún modo, teniendo únicamente en cuenta los gastos que ocasionan, sino que al propio tiempo habrá que contarse con los cuantiosos beneficios que el programa, en general, proporciona a los asegurados.

Del debatido tema de si se hace o no la debida investigación en este campo, el autor indica que habida cuenta de que la cifra de descuento complementario a la Seguridad Social fue, en el referido año 1977, de 900 millones de pesetas, es de suponer que no se tardará mucho más en disponer de información que permita empezar a conocer los verdaderos términos del problema, paso ineludible para intentar resolverlo idóneamente.

En suma, entre las ya abundantes y siempre brillantes publicaciones

del autor, exponiendo sus lúcidas ideas sobre el tema, el folleto cuyo comentario concluimos contiene gran cantidad de datos útiles para el mejor análisis del problema.

Germán Prieto Escudero

MIGUEL RODRÍGUEZ, Amando de: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen* (Barcelona, Euros, 1975); 368 págs.

El montaje de las ideas sociológicas, sobre el modo de gobernar a los españoles, bajo las coordenadas básicas del Régimen de Franco, se plantea, por Amando de Miguel, a tenor de estos tres enfoques:

— En el primer aspecto sigue paso a paso los elementos biográficos de los ministros, para tratar de comprender, afirma, qué representa en términos de grupo social este peculiar sector de la élite política, dentro de las correspondientes condiciones, de las políticas coordinadas de espacio y tiempo.

— En el segundo ángulo de mira clasifica a los principales ideólogos, en función, precisamente, de las «familias» sociopolíticas a las que vienen a representar en su actividad pública.

— La tercera perspectiva es la que pretende ordenar los elementos conceptuales comunes en pensamiento o política de varias de dichas familias.

Se formulan, en primer término, dos extensas listas de ministrables, en opinión del autor, que no han llegado a ocupar Departamento o Cartera, por razones distintas: Nicolás Franco Bahamonde, Valls Taberner, Aguirre Gonzalo, Mateu Pla, Carlos de Godó, Ballarín Marcial, Martín Sanz, Coronel de Palma, Sánchez-Cortés.

El otro grupo de ministrables, citado por De Miguel, está formado por la siguiente nómina: Luis Sánchez Agesta, Carlos Ollero, Javier Conde, Juan Beneyto, Jesús Fueyo Alvarez, Eugenio Montes, Rafael Calvo Serer, Víctor de la Serna, Rodrigo Fernández Carvajal, Emilio Romero Gómez, Adolfo Muñoz Alonso, Fernando Martín-Sánchez Juliá, Antonio Tovar, Dionisio Ridruejo, Pedro Laín Entralgo.

En el libro se procuran fijar acontecimientos ideológicos mediante los decenios que forman los hitos históricos que a continuación se indican:

1936: Comienza el Alzamiento militar que resulta que es algo más que un pronunciamiento, pero algo menos que una revolución.

1946: Momento de máximo reflujo diplomático, cénit de los «años de

hambre», máxima movilización de masas en torno a Franco como respuesta al aislamiento internacional.

1956: Crisis del predominio católico-falangista, inicio del movimiento estudiantil contra el SEU, momento del «despegue» económico-demográfico y el fin del aislamiento internacional.

1966: Triunfo del «aperturismo» con la Ley de Prensa, apogeo del tecnocratismo y del desarrollismo, momento del referéndum de la Ley Orgánica de Estado y elección libre de los procuradores familiares, con sustitución de FET y de las JONS por la denominación de Movimiento Nacional.

Para el autor del volumen que se comenta, las ideologías dominantes de los ministros se clasifican en estas nueve «familias»: militares, primorriveristas, tradicionalistas, monárquicos, falangistas, católicos, integristas, tecnócratas y técnicos.

Entre los militares, Amando de Miguel formula esta subclasificación: Azules: Juan Beigbeder y Atienza, Juan Yagüe, Muñoz Grandes y Asensio. Tradicionalistas: Enrique Varela. Promonárquicos: Galarza, Juan Vigón, González Gallarza, Barroso.

En el grupo de los primorriveristas el autor del libro incluye a los siguientes: Conde de Jordana, Martínez Anido, Pedro González Bueno, Benjumea y Eduardo Aunós.

En la homogénea familia tradicionalista figuran: Conde de Rodezno, Esteban Bilbao Eguía, Antonio Iturmendi y Oriol y Urquijo.

Los monárquicos comprenden los siguientes patronímicos: Pedro Sáinz Rodríguez, José-Félix de Lequerica, Conde de Vallengano, Jorge Vigón, Amado, Barroso, etc.

Falangistas: Pedro Gamero del Castillo, José Antonio Girón de Velasco, José Luis de Arrese y Magra, Ramón Serrano Súñer, Miguel Primo de Rivera, Manuel Fraga Iribarne, Cruz Martínez Esteruelas, Rubio y García-Mina, Jesús Romero Gorriá, Fermín Sanz Orrio, Díaz Ambrona, Licinio de la Fuente de la Fuente, Torcuato Fernández-Miranda y Hevia, Raimundo Fernández-Cuesta Merelo, Enrique García del Ramal, José Solís Ruiz, Utrera Molina, Sánchez Arjona, Allende, Fernández Sordo, Rafael Sánchez Mazas.

Católicos: José Ibáñez Martín, José Larraz López, Alberto Martín Artajo, Joaquín Ruiz Giménez, Fernando-María Castiella y Maíz, Federico Silva Muñoz, Tomás Garicano Goñi y Cabello de Alba.

Integristas: Gabriel Arias Salgado, Almirante Carrero Blanco y Julio Rodríguez Martínez.

Tecnócratas: Ullastres Calvo, Mariano Navarro Rubio, Laureano López Rodó, Fernández de la Mora, Monreal Luque, Gregorio López Bravo.

Técnicos: Alfonso Peña Boeuf, Suances, Demetrio Carceller, Cánovas, Arburúa, Cavestany, Barrera de Irimo, Cabanillas Gallas, Nemesio Fernández-Cuesta, Carlos Arias Navarro.

Las diferentes «familias» se prueba, empíricamente, opina el autor de la publicación, que presuponen distinta forma de pensar, que abocan en los componentes ideológicos que De Miguel refleja, sintetizándolos, en los once rótulos siguientes: autoritarismo básico, regeneracionismo cooperativista, conservadurismo nacionalista, tercerismo utópico, triunfalismo imperial, nostalgia liberal, nacional-catolicismo, catastrofismo antropológico, paternalismo elitista, tecnocratismo desarrollista y populismo aperturista.

En cuanto a la que se considera cuestión de mayor interés, la de la desembocadura del sistema franquista, De Miguel se acoge al pronóstico que Ricardo de la Cierva hace a través del siguiente texto: No puede ser, en las coordenadas actuales y previsibles, más que democrática, con fuerte sentido autoritario y unitario, sí, pero con los menos adjetivos posibles a la hora de las comparaciones europeas, puesto que en el futuro parece más probable que no habrá en España un franquismo sin Franco, ni siquiera en el sentido específico del gaullismo francés posterior al general De Gaulle, y ello, entre otras razones, porque el gaullismo era y es un partido, y el franquismo, a pesar de su innegable vocación de totalidad y continuidad es, ante todo, una época.

Si dejamos aparte, por cuestiones de mera denominación, no de contenido, a personalidades que, como Pemán y Pemartín, miembros titulares de la Junta Técnica de Burgos, carecen, a estos efectos, del rango de ministro, la lista de estos en la era de Franco se completa, siguiendo orden de permanencia en el puesto, con estos nombres: Pérez González, Alonso Vega, Moreno Fernández, Planelles Riera, Gual Villalbí, Dávila Arrondo, Nieto Antúnez, Lacalle Larraga, Regalado Rodríguez, Fernández Ladreda, Rein Segura, Lora Tamayo, Menéndez Tolosa, Gómez de Llano, Abárzuza Oliva, Rodríguez y Díaz Lecea, Villar-Palasi, Espinosa San Martín, García-Moncó Fernández, Salvador y Díaz-Benjumea, López de Letona, Fontana Codina, Castañón de Mena, Sánchez Bella, Baturone Colombo, Mortes Alfonso, Pita da Veiga, Coloma Gallegos, García Hernández, Cortina Mauri, Cuadra Medina, Rodríguez de Miguel, Carro Martínez, Gutiérrez Cano, Valdés González-Roldán, Martín Alonso, Santos Blanco, Ruiz-Jarabo Baquero, Alarcón de Lastra, Cotorruelo Sendagorta, Liñán y Zofío y Gamazo Manglano.

Germán Prieto Escudero

MOTHÉ, Daniel: *Autogestión y condiciones de trabajo* (México, Zero, 1979); 112 págs.

En la publicación que critica la presente reseña se advierte que, con la revolución económica de hace dos siglos, el auge de las primeras grandes industrias provoca alta tasa de mortalidad entre la población obrera. La insalubridad, el peligro de las nuevas máquinas, las largas jornadas de trabajo y la subalimentación fueron caldo de cultivo de epidemias, enfermedades, mutilaciones y de muerte.

El autor señala que por muy preparada que esté la ergonomía para los problemas de medición del ruido, los industriales prefieren siempre horarios flexibles, puesto que las mejoras relativas al primer tipo de molestias son más onerosas que las del segundo.

Daniél Mothé, con referencia a la teoría del beneficio, concluye que la explotación y el beneficio no son las causas de las malas condiciones de trabajo y la prueba es que cada vez encontramos más artículos procedentes de la prensa sindical o marxista que demuestran que las mejoras introducidas son trucos de los empresarios para incrementar beneficios. También es cierto que quizá este argumento no sea menos evidente que el contrario.

En el volumen que comentamos se precisa que para mejorar las condiciones de trabajo debe abandonarse el proceso cuantitativo, que para los salarios suele adoptarse, por otro cualitativo, que consista en la definición, en rasgos generales, de lo que es malo, aunque carezca de un modelo absoluto para determinar lo que es bueno para grupos de población demasiado reducidos. Es evidente que abordar el problema de las condiciones de trabajo de modo distinto al de los salarios no implica, en modo alguno, que la cuestión de la mejora se encuentre totalmente disociada de los problemas económicos y financieros.

Mothé recuerda, en cuanto a los terrenos en los que la frontera de los estados nocivos y no nocivos es incierta, que tales estados podrán ser medidos tomando los dos extremos opuestos en las situaciones industriales: en el método propuesto por el Laboratorio de Economía y Sociología de Trabajo (LEST), de Aix-en-Provence, diez sería la molestia más dolorosa y cero la neutralidad. Estos son los quince parámetros de LEST: ruido, luz, vibraciones, carga dinámica, carga estática, compulsión del tiempo, complejidad de la velocidad, atención, minucia, iniciativa, *status* social, posibilidades de comunicación, cooperación, identificación del producto y tiempo de trabajo.

En el libro, cuyo comentario concluimos, se indica que el proceso de

tipo autogestionario podría mejorar las condiciones de trabajo. Asimismo, se entiende que hay que acabar con la división del tiempo en fragmentos en los que la alegría y la tristeza son cuestiones a programar por los ordenadores y los especialistas: como en todo proceso político, no habrá que confiar en la colectividad, sino que cada uno de los tres principales personajes es obvio que detendrá una parte del saber y de la información, pero cada uno de ellos ejercerá, humanizando, idéntico derecho en el poder de decisión política que escapa a la ciencia.

En suma, otro interesante libro sobre el controvertido tema empresarial de la autogestión, tan en boga, no sólo en Yugoslavia y España, sino en todas las latitudes.

Germán Prieto Escudero

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: *Cooperación técnica: nuevas perspectivas y dimensiones* (Ginebra, OIT, 1977); 106 págs.

Francis Blanchar precisa, en torno a la evolución de la cooperación técnica, que es diferente a la asistencia para el desarrollo económico, que implica, por naturaleza, que gran parte de sus costos corresponden a gastos de personal contratado para la transferencia de los conocimientos y experiencias existentes y la creación de otros nuevos. Con la vista en ignotas dimensiones, sería muy conveniente destinar mayor parte de los gastos de equipo, pero los programas de inversión deben financiarse mediante acuerdos de asistencia económica para el desarrollo, y no a través de los establecidos para la cooperación, constituyendo éstos pequeña parte de la aportación total de recursos para contribuir al progreso.

Las investigaciones del Programa Mundial del Empleo contribuyen a dar nuevas dimensiones a ciertos problemas y a facilitar posibilidades: el empeoramiento en casi todos los países en desarrollo del problema de la distribución de los ingresos, y sobre todo de la pobreza del campo; las posibilidades que existen para proceder a verdadera selección de técnicas en numerosos sectores de actividad; la función social y económica del sector informal y otras variantes sobre el particular.

Crece la tendencia a considerar las probabilidades de coordinar y armonizar los sistemas de seguridad social. Sus ahorros pueden erigirse en instrumento de eficaz garantía de protección para el sector necesitado de la comunidad, siempre que se inviertan, prudentemente, con la vista puesta en las consecuencias derivadas.

Respecto de las peculiares actividades del Centro de Turín, se expresan del siguiente modo: orientación de todos los temas de estudio hacia las condiciones de trabajo y aprendizaje existentes en los países en desarrollo y planteamiento de dichas cuestiones con mayores posibilidades de eficacia; las prácticas de conservación y mantenimiento, en cuanto afectan a todos los recursos; la adaptación, replanteamiento e innovación y a las técnicas, procedimientos y aptitudes para conseguirlos; la conservación y desarrollo de los recursos humanos, con particular atención a relaciones obrero-patronales, estudio de puestos, satisfacción en el empleo, seguridad e higiene de los trabajadores, orientación profesional y perspectivas de carrera; los problemas sociales con respecto a los cuales la sociedad y los propios trabajadores se prometen positiva respuesta por parte del personal formado, así como de las entidades a que se hallen adscritos.

También se analiza el importante cometido del Instituto Internacional de Estudios Laborales, centro de estudios avanzados, más que fuente o palanca de cooperación internacional. Participa, no obstante, en diferentes proyectos de cooperación técnica y parece probable que su evolución sea positiva en el futuro, hallándose caracterizada por el abandono del planteamiento paternalista y el reconocimiento de la igualdad de las partes en la cooperación técnica, así como por el convencimiento de que los preceptos de autosuficiencia y solidaridad servirán, en acciones sucesivas, dentro del marco de las actividades de cooperación técnica de la OIT, insistiéndose en el desarrollo y consolidación de continuos de las instituciones de cada nación. El Instituto se erige instrumento motor y fuente de ideas nuevas para la actividad y esfuerzos educativos que la Oficina realiza en todo el mundo. Centro al que llegan trabajadores, directores y funcionarios gubernamentales con experiencia en su trabajo y que en el futuro pueden ocupar puestos de la mayor responsabilidad.

Entre las actividades prácticas de la OIT, en el objetivo descentralizador, destacan: la necesidad de intensificar los servicios de este organismo internacional en el terreno de las cooperaciones técnicas; soslayar las dificultades que aparecen en la aplicación del principio de la participación tripartita; procurar mayor grado de autonomía y autoridad de los representantes de la Oficina; mayores dimensiones en la utilización de la cooperación técnica de los servicios y recursos disponibles en las naciones en desarrollo; aumentar la disponibilidad de asesores técnicos sobre el terreno, en países en vías de desarrollo; maquinaria regional de la OIT capaz de representar, con autoridad y plena competencia técnica, a dicha organización.

En definitiva, que el citado director general de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1977 ha conseguido, sin duda alguna, poner de relieve

aquellas preguntas y respuestas que considera más esenciales al tema de la cooperación técnica.

Claudina Prieto Yerro

PASCUAL, Arturo: *La familia a examen* (Madrid, Editorial Mañana, 1977); 108 págs.

La colección «Aperos del Cristiano», de Editorial Mañana, edita el volumen que nos proponemos comentar. Comienza con la formulación de las dos concepciones o tipos de familia a que vamos a aludir.

El modelo corriente de familia burguesa se describe, por el autor, a través principalmente de estas características: grupo social mínimo, que tiene su origen en el matrimonio; familia que se forma, normalmente, por el marido, la esposa y los hijos; los miembros de la familia están unidos por derechos y obligaciones de orden económico, laboral, social, etc.; por relaciones de convivencia, sexuales, lazos psicológicos que se concretan en conjunto de sentimientos como los del amor, respeto y temor, además del sentido religioso, entre otros.

El segundo modelo descrito es el de la concepción socialista de la familia. Arturo Pascual estima que podrían facilitarse como características y circunstancias que la configuran: unión de hombre y mujer como algo natural al ser humano; se basa en amor individual que tiene las cualidades de libertad, reciprocidad, intensidad y aspiración a ser durable; igualdad real del hombre y la mujer a todos los niveles; el derecho al divorcio es la consecuencia de la unión en amor de dos grandes igualdades del binomio hombre y mujer, también totalmente libres; la sociedad socialista protege la maternidad y favorece la natalidad, pero considera que no deben nacer hijos no deseados; la educación socializada de los hijos es otro pilar del sistema socialista, propugnado y practicado.

El autor pregunta: ¿por qué casa la gente?, y en su propia e inmediata respuesta tenemos que destacar las siguientes constataciones: unirse por amor para formar pareja estable es proyecto y deseo aún de la mayoría; casa más gente que antes y cada vez lo hacen a más temprana edad; la casi totalidad de los que divorcian, se apresuran a casar de nuevo; es grande, no obstante el porcentaje de los que no están satisfechos con su vida conyugal; lo que menos acepta la juventud, de la vigente institución matrimonial, es la absoluta indisolubilidad, tal como la Iglesia Católica la entiende; la mayor parte de los jóvenes aspiran a que su futura vida familiar sea distinta a la que han visto en el hogar paterno.

Otras importantes consideraciones formuladas por Pascual: Desde el Concilio de Trento, en noviembre de 1563, los católicos de todo el mundo están obligados a celebrar matrimonio canónico consistente, esencialmente, en manifestar el consentimiento ante el párroco y dos testigos, con lo que se propicia exclusiva competencia y se hace necesario establecer Tribunales Eclesiásticos, que entiendan en los casos de separación de los cónyuges. En definitiva, el matrimonio se convierte en institución religiosa sacramental.

En el siempre debatido tema del divorcio, el autor expone ideas generosas y liberales. Aboga por la defensa en el mismo de la autenticidad, sea primera y única o no, de toda unión matrimonial. Estima que por ello es importante que exista legislación civil que garantice y regule el divorcio, así como que la legislación y las estructuras sociales se orienten a favorecer, en la práctica, la estabilidad del matrimonio, la convivencia familiar sana, pero conseguido esto por la fuerza interna del amor, por relaciones libremente aceptadas, al propio tiempo que apoyadas por la comunidad.

Pascual opina que si se aspira a que la familia represente medio de transmisión de la fe, la función de la institución familiar debe suponer y orientarse, en este campo, hacia la iniciación de las personas a la comunidad cristiana con el debido acoplamiento de los hijos en la búsqueda de la fe y en el encuentro personal, con sentido universalista, que puede y debe darse en la comunidad, a base de hacerla «itinerante», en respeto al pluralismo y siempre en la búsqueda y al encuentro de la libertad.

Germán Prieto Escudero

PAYNE, Stanley G.: *La revolución española* (Barcelona, Argos, 1977); 396 páginas.

La publicación que comenta la presente reseña advierte que la actividad obrera organizada ofrece, en la España del siglo XIX, marco en el que no existe, desde luego, algo genuinamente español, puesto que la orientación general de la evolución social hispana del decimonónico fue semejante, casi idéntica, a la de Europa occidental y central, con la única diferencia de que en España el desarrollo tenía ritmo más lento, hecho que originaba mayor miseria en la población.

La frustración y la humillación sufridas por la profesión militar española, en las acciones de Marruecos, junto con las luchas sociales y el terrorismo en la Península, fueron las principales causas que propiciaron la dicta-

dura militar del general Miguel Primo de Rivera, iniciada el día 13 de septiembre de 1923.

La pequeña historia del socialismo español hecha en el libro que criticamos: unos cuarenta socialistas constituyeron en Madrid, en el año 1879, el núcleo de lo que posteriormente fue el Partido Socialista Obrero Español, con base en el sindicato de tipógrafos. Cuando en 1883 se crea la Comisión de Reformas Sociales, con objeto de reunir información sobre los problemas sociales, la dirección socialista aceptó la invitación para colaborar en el nuevo organismo. El sociólogo y diputado por Madrid, Pablo Iglesias y Posse, autor de *Reformismo social y lucha de clases*, no duda en apoyar al máximo cuantas reformas prácticas puedan llevarse a cabo en cualquier situación.

Stanley G. Payne facilita la representación de los distintos partidos en las elecciones parlamentarias realizadas durante los cinco años de la II República Española. Elecciones constitucionales de 1931: 117 socialistas, 93 radicales, 59 radical-socialistas, 32 izquierda catalanista, 27 acción republicana, 27 progresistas, 26 agrarios, 16 izquierda republicana regionalista gallega, 16 al servicio de la República, 14 nacionalistas vascos, tres lliga catalana; uno monárquico, 18 liberales, 10 independientes. En 1933: 115 cedistas, 102 radicales, 60 socialistas, 16 azañistas, etc. En 1936: 117 izquierda republicana, 90 socialistas, 38 izquierda catalana, 16 comunistas, dos sindicalistas, uno del POUM, siete izquierda independiente, 14 grupo de Portela, nueve nacionalistas vascos, seis radicales, seis progresistas, tres grupo de Maura, uno demócrata liberal, uno federalista, 86 cedistas, 13 agrarios, 13 lliga catalana, 11 renovación española, ocho carlistas, tres monárquicos independientes, tres conservadores independientes.

En el volumen se recuerda que cuando Lluís Companys Jover, como primer gobernador civil republicano de la provincia de Barcelona, ordenó la destrucción de los archivos policiales, no sólo significaba mera conexión política a la CNT, sino también era auténtica expresión del jacobismo ideológico de la izquierda republicana, pretendiendo partir de cero para todo.

El balance de la revolución de Asturias del 5 al 18 de octubre de 1934 no puede ser más desastroso, al que no iguala ni la Comuna de París: 900 revolucionarios muertos; la Policía y el Ejército sufrieron cerca de 300 bajas.

El asesinato de José Calvo Sotelo el 13 de julio de 1936, por grupo compuesto principalmente por miembros de las fuerzas estatales de seguridad, fue la espoleta que hace saltar la insurrección. El 19 de julio de 1936, conforme a lo aconsejado por Felipe Sánchez-Román y Gallifa, el Presidente de la República, Manuel Azaña y Díaz, encarga apresuradamente a Diego

Martínez Barrio la formación de gobierno que procure un compromiso con los nacionalistas, que el general Emilio Mola Vidal, jefe del levantamiento, rechaza.

Payne analiza la respuesta internacional a la guerra de España, revelando lo siguiente: el gobierno de Francisco Largo Caballero, del que era ministro de Asuntos Exteriores Julio Álvarez del Vayo, tanteó en París, a través del cuñado de éste, Luis Araquistain y Quevedo, a la sazón embajador en Francia de la España republicana, alcanzar una terminación de la guerra española por vía diplomática, concediendo a Italia una base naval en Menorca, facilidades mineras a Alemania, etc. Al Presidente francés, Blum, le resultaba desagradable, pero aceptaba con el fin de lograr la retirada de alemanes e italianos de España. Se opusieron rotundamente los políticos británicos Baldwin y Hoare. También señala que tras negarse dicho Gobierno republicano a las propuestas comunistas de centralización, control estatal, terror policíaco, etc., como los comunistas se negaron a colaborar, Largo Caballero dimite el 15 de mayo de 1937.

En el libro se pone de relieve la superioridad numérica de las fuerzas republicanas sobre las nacionalistas, en la iniciación de la contienda, mediante la inserción de cifras que corresponden, respectivamente, a dichos ejércitos: fuerzas regulares, 36.685 hombres y 23.595 hombres; ejército de Africa, 341 y 24.400; Guardia Civil, 20.120 y 14.200; Guardia de Asalto y Policía Armada, 22.000 y 9.200; Carabineros, 8.750 y 6.040. Totales: 87.555 y 77.435. Flotas: republicana, un acorazado, cuatro cruceros, 16 destructores, nueve submarinos y seis torpederos. Nacionalistas: un acorazado, dos cruceros, un destructor y dos cañoneras. Brigadas internacionales del ejército republicano: 31.237 alistados y 4.575 muertos.

El autor señala, sagazmente, que una de las grandes ironías de la guerra civil española fue que terminó del mismo modo que comenzó, con la insurrección, el día 5 de marzo de 1939, de una minoría considerable del ejército republicano, alegando que éste se hallaba dominado por los comunistas. Base que induce a Casado López (Segismundo) a expresiones y actitudes militares análogas a las que embargaban a Mola en 1936. La acción del coronel Casado tiene éxito, pese a que los cuerpos de ejército estaban dirigidos, en su mayor parte, por comunistas, debido a que el mar de fondo de derrotismo y sentimientos anticomunistas prevalecían en Madrid.

En suma: excelente libro, con esclarecedoras notas biográficas de los personajes coetáneos y consignando abundante bibliografía.

Germán Prieto Escudero

SUÁREZ FRANCK, Armando: *La administración en la gestión del centro sanitario* (Madrid, INP, 1977); 366 págs.

En la publicación que comentamos en la presente reseña, el binomio centro sanitario y salud pública enfoca, doctrinalmente, la cuestión señalando que procede el cuidado de los ciudadanos, tanto evitando la enfermedad con medidas profilácticas como procurándole los medios para que la recobre, mediante la creación y mantenimiento de instalaciones y servicios adecuados. Esta es la política moderna, de la que más precisan los países que no han superado aún las fronteras del subdesarrollo, que estaban un tanto en abandono. Quizá ésta es la fase que ofrece la máxima espectacularidad en su proyección y ejecución; las instituciones necesarias para cubrir las sucesivas etapas son algo que se percibe, tanto en su aparición como en el vacío que llenan y en los servicios que tienen a su cargo.

Respecto a la investigación en el Centro, Suárez entiende que deberá ser aceptada siempre que en el medio donde se sitúe el caso concurren estas circunstancias: que la detracción se realice para la financiación de proceso de investigación sin detrimento de la asistencia del Centro: que el proceso sea necesario, y sus resultados, incluso los negativos, presenten, en su momento, aportación al acervo común de cultura.

En cuanto a las características especiales a efectos del coste de la investigación, lo realmente interesante es contar, al final, con el total expresivo de su costo, independientemente del tiempo y tanto si su resultado es favorable como si es adverso. Se acumula, en el transcurso de lapsos más o menos largos y a través de sucesivos resúmenes de costes periódicos, valor que constituirá activo real o ficticio, pero que, en todo caso, deberá de exigir tratamiento diferido que no comenzará mientras no alcance su último valor; es decir, cuando el proceso a que se refiere la investigación se haya terminado totalmente.

Se formula clasificación de los Centros en función de las dimensiones o número de camas, considerando estos tres módulos: Centros de hasta 100 camas; de 100 a 500 camas; más de 500. El autor considera significativos tales extremos cuantitativos, puesto que responden a la relación que, en todo caso, debe existir entre dicha oferta y el número posible de usuarios del servicio que tenga encomendado.

Para Suárez, la Administración, en su concepción más amplia, se define en los siguientes términos: conservar la organización en condiciones de seguir cumpliendo, no sólo su fin primitivo, sino, además, los que, como con-

secuencia de su actuación, vayan surgiendo como necesarios para continuar encajada en el complejo.

El autor entiende que los condicionamientos al tratamiento de la información se sintetizan, en el libro, por medio de lo siguiente: identificación de cada oferente; identificación del medio ofertado; precio oferta y unidad de referencia; condiciones especiales en relación, principalmente, con el plazo en que cada oferente se comprometa a cumplir su ofrecimiento al objeto de que sea éste, en su caso, otro de los términos a tomar en consideración al enjuiciar el conjunto de lo que se les ha ofertado.

Se destaca, en la publicación, la doble vertiente de las eventuales Escuelas de Enfermeras incorporadas al Centro Sanitario: las alumnas simultanean sus estudios teóricos con las prácticas que aquí realizan; las cuotas que las alumnas satisfacen por su enseñanza, con o sin internado, se hallan en función de las características de la Escuela; por un lado, se deduce que pretende acumular consumos y gastos que determinen el coste de unidad especial considerada como independiente y, por otra parte, de imputar a las unidades usuarias el correspondiente contravalor.

Se contemplan, asimismo, las variantes y peculiaridades de complejo sanitario: por un lado, se denotan en la proyección originaria, en el otro extremo, porque en la posterior existencia de todos o parte de los servicios comunes y, a veces, auxiliares, en calidad de generales para la totalidad del complejo, se ofrece la apariencia de simple expansión de determinados servicios que, de compartir con otros espacios de único centro, pasan a ocupar, solos, toda la edificación instalada, no debiendo ser objeto de uso comunitario o compartido.

El autor estima que, el análisis del caso particular de los Centros Sanitarios de la Seguridad Social, debe formularse bajo esta concepción: se hallan adscritos a organismos dotados de autonomía nacional; las fuentes de origen de sus recursos suelen ser las cuotas patronales y de trabajadores, junto con las aportaciones estatales, que se alleguen conjuntamente con las partes correspondientes a otros servicios y ramas de la seguridad social, seguros sociales básicos.

Claudina Prieto Yerro